

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2019-00981.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 30 DEL 22 DE FEBRERO DE 2022.

Se requiere al JUZGADO 23 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, con el fin de que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 10 de noviembre de 2021 (archivo N° 04). Por secretaría ofíciase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59636110b9cfce44ebcc6536ef3c5407fda228d7228e8feb89889b82d0ab3872

Documento generado en 21/02/2022 02:36:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>